

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

El general Primo de Rivera llega a Tetuán

ALGECIRAS.—Ha llegado el general Primo de Rivera, que ha sido recibido por las autoridades, el elemento oficial y una compañía del regimiento de Extremadura.

El general revistó la compañía, embarcando seguidamente en el crucero «Victoria Eugenia», donde se le hicieron las salvas de ordenanza.

El barco zarpará después del almuerzo para Ceuta.

El general Vallespinosa dijo anoche que el presidente no sólo había llegado a Tetuán, sino celebrado ininidad de conferencias muy interesantes.

—Con nosotros—añadió—acaba de hablar, y sus impresiones son muy satisfactorias, pues no ocurre novedad.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—El conocido indígena Hadu Bocoya, que con tanta crueldad trató a los prisioneros de Axdir, ha sido recluído en una mazmorra por la gente de Abd-el-Krim.

Los aviadores bombardearon extensa zona rebelde. Un aparato aterrizó con averías cerca de Dar Quebdani, resultando ilesos los aviadores.

Desde Loma Roja fueron cañoneados grupos que hostilizaban el campamento de Tizzi-Azza. Las posiciones de Taha y Dar Mizzian dispararon contra los rebeldes.

Procedentes de Larache se esperan las escuadrillas de este territorio que marcharon allí hace varios meses.

En el Ateneo dió brillante conferencia el teniente coronel de la mehallá de Tafersit D. Miguel Abriat, sobre el tema «La mujer y la química».

Las fuerzas de la mehallá de Tafersit sorprendieron a un convoy enemigo que conducía víveres, capturando once cabileños y varias caballerías cargadas.

En un hidro Dornier ha marchado Málaga el teniente coronel Cebrat, que manda la mehallá de Melilla. Las baterías de Benítez y Bulche han batido al enemigo con fuego de ametralladoras.

LA LAUREADA DE SAN FERNANDO AL TENIENTE ARACIEL

El «Diario Oficial del Ministerio de Guerra» publica la siguiente disposición:

«Visto el expediente de juicio contradictorio instruído en la plaza de Ceuta para depurar si el teniente de Infantería (fallecido) D. Francisco Araciel Carbayo, del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, número 3, se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando por sus méritos en el combate del día 10 de enero de 1922 en Dra-Asef, de la cabila de Ajmas (zona occidental).»

Resultando que el mencionado día se le confirió la seguridad del flanco izquierdo de la columna de ataque, situándose en una posición, llave de la defensa de dicho flanco, con una sección de escasos efectivos, que distribuyó con gran pericia para abarcar mayor frente, tomando el mando directo de un grupo de soldados, y desde su puesto, en pie, desafiando el peligro, y animando a su tropa con la voz y el ejemplo, sostuvo una defensa tenaz contra un enemigo superior en número, combatiendo con el fuego hasta llegar al choque al arma blanca, y sosteniéndose hasta caer mortalmente herido, dando tiempo con sus avisos oportunos y su propia actuación a la llegada de otras unidades, que sólo pudieron recoger los cadáveres de los

que, conscientes de la magnitud del riesgo, la afrontaron decididos, alentados por el ejemplo que a todos ofrecía con su serenidad y enérgica actitud el que los mandaba; por resolución fecha de hoy, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al teniente de Infantería (fallecido) don Francisco Araciel Carbayo la cruz laureada de San Fernando, por su heroico comportamiento en el combate del día 10 de enero de 1922 en Dra-Asef, de la cabila de Ajmas (zona occidental), y por considerar el caso comprendido en el artículo 54, caso cuarto, del vigente Reglamento de la Orden.»

Para atender a otros asuntos particulares, desde esta fecha cesa en el cargo de administrador de este diario nuestro compañero D. José Martín Ruiz.

Sentimos la separación de este ilustrado y querido amigo, y le deseamos mucho éxito en sus nuevos trabajos.

Toda la correspondencia y giros deben remitirse al gerente de EJERCITO Y ARMADA.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

De siete a nueve estuvieron reunidos anoche los vocales del Directorio. —Hoy—dijo el general Vallespinosa, terminado el Consejo—no han venido subsecretarios. Hemos dedicado todo el tiempo al estudio de las peticiones que tenemos a nuestro cargo. En principio está aprobado, en espera de la regia sanción, un decreto con el Reglamento orgánico del Tribunal Supremo de la Hacienda pública. También hemos aprobado otro modificando la constitución del Tribunal económico-administrativo central.

Un periodista preguntó al general auditor si el Estatuto provincial sería firmado pronto por el Monarca, y contestó:

—Mañana, precisamente, vendrá a Consejo el Sr. Calvo Sotelo, y volveremos a ocuparnos de la futura ley, aunque sólo en cuestiones de detalle.

Del Consejo Supremo

VISTA DE LA CAUSA CONTRA UN TENIENTE

En el Supremo de Guerra y Marina, presidida por el teniente general Carbó, se reunió la Sala de Justicia militar, para ver y fallar la causa instruída contra un teniente, por el delito de falso testimonio.

El procesado, que era ayudante del comandante Llamas, está acusado de haber falsado la verdad en defensa de su jefe, durante la causa celebrada contra éste, con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla en 1921.

El fiscal, Sr. Noriega, estimó que, por falsas declaraciones, y según determina el artículo 333 del Código penal ordinario, debe imponerse al procesado la pena de tres meses y un día de prisión correccional, condenándosele, además, al pago de 150 pesetas de multa.

El defensor, comandante Matilla, solicitó la absolución, o, en caso contrario, la sola imposición de la multa. La causa quedó concluida para sentencia.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Puntos de vista

EL CONDE DE BUGALLAL DEFINE SU ACTITUD POLITICA

El ex presidente del Congreso, conde de Bugallal, ha dirigido al director de «La Epoca» la siguiente carta:

«Excelentísimo señor marqués de Valdeiglesias.

Mi querido amigo: He dudado si la mayor consideración debida a los amables términos de la carta del último presidente del Consejo de ministros de nuestro partido, Sr. Sánchez Guerra, publicada el viernes, consistiría en aceptarla tácitamente, para que las suspicacias de los comentaristas no se empeñaran en buscar mayores disonancias que los que resultan de sus propios términos, en relación con el suelto de «A B C», a que se refiere, o si sería más propio de la amistad que nos une y de las diferencias que yo le debo, escribir algunas líneas a modo de respuesta.

Al determinarme, al fin, a lo último, he de limitarme a manifestar que nada tengo que contradecir a mi ilustrado y buen amigo, y que de cuantas muestras de consideración pueda haberme dado, la que más estimo es la de la redacción de su citada carta, precisamente por la causa que la ha movido. Sólo el tiempo puede decir quién acierta mejor en la apreciación de sus propios deberes y en la elección del camino para realizar el común deseo de volver a la vida política normal, en que fío no hemos de tardar en vernos todos.

Porque también espero que nadie, reflexivamente, persevere en atribuirme, como lo hace algún periódico, indiferencia o desdén hacia el sistema constitucional y parlamentario. Yo en ningún caso puedo aceptar, como se pretende, el extraño dilema entre la Monarquía y la Constitución, porque la Monarquía restaurada en diciembre de 1874, lo fué con el sentido del manifiesto firmado días antes en Sandhurst por Don Alfonso XII, que empezaba hablando del «restablecimiento de la Monarquía constitucional», y encarecía luego «los procedimientos parlamentarios». Además, he militado constantemente bajo las banderas de Cánovas del Castillo, que tenía como únicas cosas esenciales en la política española el principio monárquico y el parlamentario.

Y nada más, sino la reiteración de mi complacencia, porque una discrepancia, siquiera de términos tan reducidos, se haya podido desplegar públicamente sin detrimento de la mutua estimación personal, como procede entre personas que se estiman también a sí propio.

Suyo afectísimo amigo, q. e. s. m., Gabino Bugallal.»

UNA CONFERENCIA

El problema de Marruecos

Ayer, en la Sección de Derecho internacional de la Academia de Jurisprudencia disertaron acerca del problema de Marruecos y la política española en el Mediterráneo D. Vicente Roig Ibáñez y la señorita Clara Campoamor.

El Sr. Roig Ibáñez hizo un documentadísimo examen de la historia de las naciones mediterráneas, deduciendo su actual posición ante el problema internacional.

Se ocupó de Marruecos desde el mismo punto de vista, estudiando las posibilidades de nuestro compromiso en África, sosteniendo como solución la defensa de los puntos del litoral y la política pacífica de atracción, de

creación de industrias y explotaciones agrícolas.

La señorita Campoamor habló brevemente de Marruecos desde un punto de vista administrativo, refiriendo algunas deficiencias de la Administración.

Presidió la sesión D. Félix Gil Mariscal.

El lunes continuará esta discusión acerca del problema de Marruecos.

Audiencia militar en Palacio

En la audiencia militar de Palacio recibió el Rey al teniente general Ardanaz, que le dió gracias por su ascenso; general de brigada Sr. Villegas, contraalmirante Sr. De la Reina; coroneles Alvarez de Sotomayor, Beltrán de Lis, Sánchez Ocaña y Vicat; comandantes Queipo del Llano, capitán Villegas y alférez de Regulares Sr. Fernández de Córdoba.

Don Fernando de los Ríos, absuelto

La Sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Fernando de los Ríos, por el delito de desacato a la autoridad del presidente del Directorio.

En los considerandos de la sentencia se dice que el hecho objeto del sumario no ofrece caracteres de delito, reduciéndose solamente a una falta de respeto a la autoridad, prevista y penada en el caso quinto del artículo 589 del Código penal.

En su virtud se absuelve libremente a D. Fernando de los Ríos, y se remite lo actuado al Juzgado municipal, para la sanción de la falta, que no puede pasar de una multa de cinco a veinticinco pesetas.

De provincias

KRUPP SE ENCARGA DE LA FABRICA DE MIERES

GIJÓN.—Las negociaciones entabladas por la Fábrica de Mieres con la Casa Krupp, han llegado a feliz término, y es ya una realidad la transformación de la importante Empresa minera y metalúrgica que tan alto pone el nombre industrial de Asturias, con la ayuda de la famosa casa alemana.

NAUFRAGA EL «VILLASANDINO»

SANTANDER.—Se reciben noticias de haber naufragado a la salida del Canal de la Mancha el vapor «Villasandino», de esta matrícula, perteneciente a la Compañía Liaño Villasandino.

Desplazaba 2.000 toneladas, y se dirigía, con cargamento de carbón, a Bayona.

Un vapor petrolero norteamericano recogió a los tripulantes, salvándose todos.

LA LINEA SEVILLA-BUENOS AIRES

SEVILLA.—Todas las fuerzas vivas de Sevilla continúan dirigiendo telegramas a Madrid, pidiendo la pronta resolución del proyecto de línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

EL CREDITO DE LA UNION MINEIRA

BILBAO.—Los señores Núñez han puesto a disposición del juez todos sus bienes.

Ayer, con motivo de haber experimentado una ligera subida la cotización de las acciones del Crédito, ha aumentado la tranquilidad entre sus poseedores.

LOS REOS DE TARRASA

Concesión de un indulto

A las seis y media facilitaron ayer tarde en la Presidencia la siguiente nota:

«Los reos condenados a pena de muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, fueron puestos en capilla en las primeras horas de la tarde de ayer, y debían ser ejecutados en la madrugada.

El Gobierno, aun contando con los benévolos sentimientos de Su Majestad el Rey, siempre dispuesto a la clemencia, acordó no aconsejar el indulto, como no lo aconsejó en su día respecto a los otros dos reos condenados y ejecutados por el mismo hecho en causa seguida en procedimiento sumarisimo.

Pero en las últimas horas de la capilla, uno de los reos de esta causa de ahora dijo que tenía que hacer importantes manifestaciones, no sólo respecto a su participación en el delito, sino también en lo referente a las ramificaciones del mismo. Comparció el instructor, y fué oído un testigo que estaba en la misma cárcel, y que confirmó algo de lo dicho por el reo. En su vista, el capitán general consultó el caso con el Gobierno, y éste, tratándose de una sentencia firme, de modo absoluto y definitivo, teniendo en cuenta que respecto a los dos reos tenía que presidir el mismo criterio, porque juntos delinquieron en un enlace y relación casi indivisible, se creyó en el caso de no suspender indefinidamente la ejecución para esclarecer las manifestaciones alegadas, sino acordar en firme lo que procediera, pues no se debe nunca prolongar en estos casos un estado de incertidumbre, que supone para los reos una continuación indefinida de la capilla, con todas las angustias dolorosas de ella.

Por estas razones, el Gobierno se creyó en el caso de proponer a Su Majestad el Rey el indulto para los dos reos de pena de muerte, conmutándolo por las de cadena perpetua, gracia que el Rey se dignó acoger, acordando inmediatamente el indulto que se le propuso.»

Choque de trenes en Valencia

VALENCIA.—A 500 metros de la estación de Valencia, el tren eléctrico de la Compañía Valenciana, que se dirigía a Paterna, ha chocado con otro, que procedía de Liria.

Los dos trenes eran de viajeros.

Ambos maquinistas hicieron grandes esfuerzos por frenar; pero sólo consiguieron amortiguar algo la violencia del encuentro. Resultaron contusionados muchos viajeros. Uno de los maquinistas, Jaime Mateo, quedó muy gravemente herido. Apenas ingresado en el hospital hubo necesidad de amputarle la pierna derecha, y su estado inspira serios cuidados.

El accidente ha sido causado, según parece, por una falsa maniobra del guardaagujas.

Una conferencia

El comandante médico D. Julio Camino dió anteayer en el Centro del Ejército y de la Armada una interesante conferencia acerca de «Hipnotismo. Sugestión y autosugestión. Sus derivaciones para la sociedad y aplicaciones a la Medicina».

Presidió el acto el general Sr. Muñoz Cobo, y asistió numerosísima concurrencia.

Los delegados gubernativos

Se designan para desempeñar el cargo de delegados gubernativos, con arreglo a la nueva distribución de zonas, a los jefes y capitanes que figuran en la siguiente relación:

ALAVA.—La Guardia y varios Ayuntamientos de Vitoria, comandante de Infantería D. Daniel Bazán.

ALBACETE.—Chinchilla, Casas Ibáñez y La Roda, capitán de Infantería D. José Díaz de Velasco; Almansa, Hellín y Yeste, capitán de Infantería D. Alejandro Alcañiz.

ALICANTE.—Ocentaina y Jijona, comandante de Artillería D. Emilio Suan; Alcoy y Villena, teniente coronel de Infantería D. José Gandía; Denia, Pego y Callosa de Ensarriá, teniente coronel de Infantería D. Julio de Rivera; Novelda y Monóvar, comandante de Infantería don Carlos Estévez, y Orihuela y Dolores, teniente coronel de Infantería don Rafael Flaquer.

ALMERIA.—Vera, Cuevas Vera y Sorbas, comandante de Infantería D. Fernando Serra; Berja, Canjajar y Gergal, comandante de Infantería D. Rafael Santa Pau, y Huércal Overa y Purzhera, capitán de Infantería D. Patricio Asensio.

AVILA.—Barco de Avila y Piedrahíta, capitán de Artillería D. Manuel Morató de Tapia, y Arenas de San Pedro y Cebrenos, capitán de Infantería D. Abelardo Rivera.

BADAJOS.—Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros y Zafra, comandante de Infantería D. Francisco Gómez Marín; Fuente de Cantos y Llerena, comandante de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada; Alburquerque y Mérida, teniente coronel de Infantería D. Luis Baeza; Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, capitán de Infantería D. José Abellán; Castuera y Herrera del Duque, capitán de Infantería D. Ignacio Muñoz Ayenens, y Almendralejo y Don Benito, teniente coronel de Infantería don Ramón Donoso Cortés.

BALEARES.—Manacor e Inca, comandante de Infantería D. Cosme Parpal; Ibiza, comandante de Infantería D. Manuel Martínez Guillén; Mahón, comandante de Infantería D. Luis Ulher, y capital, capitán de Caballería D. Luis Gibert.

BARCELONA.—Berga y Manresa, capitán de Infantería D. José Fontán Palomo; Igualada, comandante de Infantería don Antonio Azpiazu; Vilafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú, comandante de Infantería D. José Visiedo; San Feliú de Llobregat, comandante de Infantería don Fernando Martí Vidal; Arenys de Mar y Mataró, comandante de Infantería D. José Fernández Bosch; Granollers y Sabadell, teniente coronel de Artillería D. Fernando de la Torre, y Vich, teniente coronel de Infantería D. Desiderio Grafulla.

BURGOS.—Briviesca, Miranda de Ebro y Villarcayo, comandante de Infantería don Emilio Rodríguez Tarduchi; Belorado y Salas de los Infantes, capitán de Caballería D. José María López de Letona; Aranda de Duero y Roa, capitán de Caballería D. José López de Letona, y Castrojeriz, Lerma y Villadiago, comandante de Caballería D. José Sánchez Romero.

CACERES.—Hervás y Hoyos, capitán Ingenieros (E. R.) D. Alfredo García Prieto; Jarandilla y Navalmaral de la Mata, capitán de Infantería D. Manuel Fernández Manrique, y Logrosán y Trujillo, teniente coronel de Infantería don José Hurtado.

CADIZ.—Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, teniente coronel de Infantería don Francisco Puig; Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia y San Fernando, comandante de Infantería D. Aureliano Benzo; Arcos de la Frontera, Grazalema y Olvera, capitán de Ingenieros D. Rodrigo de la Iglesia, y San Roque y Algeciras, capitán de Ingenieros D. Ricardo Pérez de Eulate.

CANARIAS.—Icod, La Laguna y La Orotava, teniente coronel de Artillería don Julio Fuentes, y Granadilla, comandante de Infantería D. Esteban Arriaga.

CASTELLON.—Morella y Vinaroz, comandante de Artillería D. Diego Delmás; Albaladej y San Mateo, capitán de Infantería D. Carlos Suárez de Figueroa, y Segorbe y Viver, capitán de Infantería D. Joaquín García Reta.

CIUDAD REAL.—Almodóvar del

Campo y Valdepeñas, capitán de Infantería D. Ramón Porqueras; Manzanares e Infantes, comandante de Infantería don Francisco Agustín Serra; Almadén y Piedrabuena, capitán de Infantería don Pedro López Guerrero, y Alcázar de San Juan y Daimiel, capitán de Ingenieros don Demetrio Utrilla.

CORDOBA.—Hinojosa del Duque y Pozoblanco, capitán de Artillería D. José de la Matta; Fuenteovejuna, capitán de Ingenieros D. Julián Azofra; Aguilar, La Rambla y Montilla, comandante de Caballería D. Pelegrín Pujol Vidal; Priego y Cabra, comandante de Infantería don Rafael Padilla Rodríguez; Baena y Castro del Río, teniente coronel de Infantería D. Antonio Gardón, y Lucena y Rute, teniente coronel de Infantería don Joaquín Laheo.

CORUNA.—Ferrol, Ortigueira y Puenteume, capitán de Artillería don Antonio Pita; Muros, Noya y Padrón, comandante de Infantería D. Fermín Alvarez Menéndez; Santiago, teniente coronel de Infantería D. Salvador Fernández Bahamonde; Arzúa y Negreira, capitán de Infantería D. Alfredo Alfonso y Vivero, y Betanzos, Corcubión y Ordeneles, capitán de Artillería D. Jesús Quiroga.

CUENCA.—Motilla del Palancar y Tarancón, comandante de Artillería don Enrique Borgego; Belmonte y San Clemente, capitán de Infantería D. Pedro Fernández Ichazo, y Huete y Priego, capitán de Infantería D. Pedro Berdonces.

GERONA.—Santa Coloma de Farnés y Olot, capitán de Infantería D. Ramón Masgrán; La Bisbal y Figueras, capitán de Infantería D. Ricardo Mota Migimolle, y Puigcerdá, capitán de Caballería D. Enrique Aguado.

GRANADA.—Baza y Huéscar, comandante de Infantería D. Enrique Ortega; Guadix, Iznalloz y Santa Fe, capitán de Infantería D. Juan Carranza; Motril y Orjiva, capitán de Infantería don Alberto Serrano; Albuñol y Ujijar, comandante de Artillería D. Francisco Oria, y Alhama, Loja y Montefrío, teniente coronel de Infantería D. Enrique Maqueira.

GUADALAJARA.—Atienza y Cogolludo, capitán de Infantería D. Adolfo Rodríguez de Guzmán; Molina y Sigüenza, comandante de Infantería D. Pablo Cayuela, y Brihuega y Cifuentes, capitán de Ingenieros D. Federico de Aragón y Sosa.

GUIPUZCOA.—Tolosa, teniente coronel de Infantería D. José Fernández Macapiulac, y Azpeitia y Vergara, capitán de Infantería D. Gumersindo de la Gándara.

HUELVA.—La Palma y Moguer, capitán de Artillería D. Manuel Tassara; Aracena, capitán de Caballería D. Luis Hernández Pinzón, y Valverde del Campo, comandante de Infantería D. Ramón Mourille.

HUESCA.—Barbastro y Boltaña, capitán de Artillería D. Ramón Soto, y Benabarre y Tamarite, comandante de Infantería D. Nicolás Fabregues.

JAEN.—Ubeda, Cazorra y Huelma, capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Acosta; Linares, Baeza y Mancha Real, teniente coronel de Infantería D. Joaquín Mañas; La Carolina y Andújar, comandante de Infantería D. Sal-

vador Lucini, y Villacarrillo y Orera, teniente coronel de Infantería D. Salvador Vila.

LEON.—Vilafranca del Bierzo, comandante de Infantería D. Alvaro Fernández Nestrál; Ponferrada y Murias de Paredes, capitán de Infantería D. José Mourille; La Vecilla y Riaño, capitán de Caballería D. Mario del Páramo Rolán; Sahagún y Valencia de Don Juan, capitán de Caballería D. Julio Romero Mazariego, y La Bañeza y Astorga, comandante de Caballería D. Florencio Pla.

LERIDA.—Viella, capitán de Infantería D. Humberto Gil; Tremps y Sort, capitán de Infantería D. Manuel Santana; Borjas Blancas, capitán de Artillería don Julio Morató; Seo de Urgel, capitán de Infantería (E. R.) D. José Valdama; Balaguer y Solsona, comandante de Infantería D. Francisco García Garrido, y capital y Cervera, capitán de Infantería (E. R.) D. Francisco Alares.

LOGRONO.—Haro y Santo Domingo, comandante de Infantería D. Carlos Prada; Alfaro y Arnedo, comandante de Infantería D. Conrado Catalá; Calahorra y Cervera, comandante de Infantería D. Fernando Bretón, y Najera y Torrecilla de Cameros, capitán de Infantería D. Antonio Martín.

LUGO.—Monforte, Quiroga y Chantada, capitán de Artillería D. José Argudín; Mondoñedo y Ribadeo, comandante de Infantería D. Miguel García Cortés; Villalba y Vivero, capitán de Infantería (E. R.) D. Celestino Caldeiro, y Becerra, Ponferrada y Sarriá, capitán de Infantería D. Germán Madroño.

MADRID.—Colmenar Viejo y Torreaguna, capitán de Infantería D. Rafael Díaz del Castillo; San Lorenzo del Escorial y San Martín de Valdeiglesias, capitán de Artillería D. Antonio Pérez Llorente; Getafe y Navalecarnero, comandante de Infantería D. Francisco Alvarez de Sotomayor, y Alcalá de Henares y Chinchón, teniente coronel de Infantería don Luis Rodríguez de Rivera.

MALAGA.—Antequera y Vélez-Málaga, teniente coronel de Infantería don Joaquín Moner; Gaucín y Ronda, teniente coronel de Infantería D. Cayetano Gómez de Travesedo; Coín y Estepona, comandante de Infantería D. Juan Crespo; Archidona y Marbella, capitán de Caballería D. Adrián González Sagaseta; Alora y Torrox, capitán de Artillería don Vicente Estévanez, y Campillos y Colmenar, capitán de Infantería D. Alberto Antón.

MURCIA.—Cieza y Yecla, comandante de Infantería (E. R.) D. Emilio Carrión; Caravaca y Mula, comandante de Infantería (E. R.) D. Darío Amandi, y Lorca y Totana, comandante de Infantería D. José de Olañeta.

NAVARRA.—Estella y parte de Pamplona, teniente coronel de Infantería (escala de reserva) D. Eufasio Munárriz.

ORENSE.—Bande, Celanova y Ginzó de Limia, capitán de Artillería D. Adolfo Zubeeta Echevarría; Carballino y Ribadavia, capitán de Artillería (E. R.) don Florentino del Rincón; Valdeorras y Puebla de Trives, capitán de Infantería don José Machuca, y Verín y Viana del Bolo, capitán de Infantería D. Manuel Ariza.

OVIEDO.—Belmonte y Pravia, comandante de Infantería D. Honorio Martínez Alonso; Castropol y Luarca, comandante de Artillería D. Alejandro Velarde González; Tineo y Cangas de Tineo, capitán de Artillería D. José Velasco y Prieto; Pola de Laviana y Laviana, ca-

pitán de Infantería D. Manuel Azcona; Pola de Siero, Infesto y Villaviciosa, capitán de Infantería D. Francisco López Tabar, y Cangas de Onís y Llanes, teniente coronel de Infantería D. Enrique Pita.

PALENCIA.—Astudillo y Baltanás, capitán de Artillería D. Manuel Jiménez; Carrión de los Condes y Saldaña (algunos Ayuntamientos), comandante de Infantería D. Manuel Ruiz, y Cervera del Río Pisuegra y resto Ayuntamientos de Saldaña, capitán de Infantería don Diego Casalé.

PONTEVEDRA.—La Estrada y Lalin, capitán de Ingenieros D. Dámaso Iturriz; Caldas de Reyes y Cambados, comandante de Infantería D. Manuel Tello; Tuy y Vigo, teniente coronel de Infantería D. Enrique Rodríguez Tajuelo, y La Cañiza y Puenteareas, comandante de Caballería D. Manuel Martínez Hernández.

SALAMANCA.—Ledesma y Vitigudino, capitán de Artillería D. Ignacio Pérez Inca; Alba de Tormes y Béjar, teniente coronel de Infantería D. Balbino Vázquez, y Ciudad Rodrigo y Sequeros, comandante de Infantería D. Celestino Rey.

SANTANDER.—Torrelavega y Villacarrido, comandante de Infantería D. Vicente Portilla; Castro Urdiales, Santoña, Laredo y Rumanes, capitán de Infantería D. Manuel García Llanos; Reinoso, capitán de Infantería D. Natalio González Amor, y San Vicente de la Barquera, Cabuéniga y Potes, capitán de Infantería D. Aníbal Pérez.

SEGOVIA.—Cuéllar y Santa María de Nieva, capitán de Artillería D. Luis Barrio, y Riaza y Sepúlveda, capitán de Artillería D. Francisco Corona.

SEVILLA.—Estepa y Ecija, comandante de Caballería D. Carlos Palanca; Carmona, Marchena y Utrera, teniente coronel de Infantería D. Juan Borjes; Morón y Osuna, teniente coronel de Infantería D. Juan Rodríguez Gutiérrez, y Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor, comandante de Caballería don Francisco Flórez.

SORIA.—Agreda y Almazán, capitán de Infantería D. Luis Muñoz, y Burgo de Osma y Medinaceli, comandante de Infantería D. Angel Sánchez Casas.

TARRAGONA.—Tortosa y varios Ayuntamientos de Gandesa, capitán de Infantería D. Fernando Suárez de Figueroa; Falset y resto del partido de Gandesa, capitán de Infantería D. Alejandro Quesada; Montblanch y Valls, comandante de Infantería D. Cecilio Fernández Simeón, y Reus, teniente coronel de Infantería D. Salvador Mena.

TERUEL.—Alcañiz e Híjar, comandante de Infantería D. Vicente Pérez Mancho; Calamocha y Montalbán, capitán de Ingenieros (E. R.) D. Francisco Zorita; Aliaga y Mora de Rubielos, capitán de Infantería D. Antonio Molina, y Castellote y Valderrobres, capitán de Infantería D. Antonio Aceituno.

TOLEDO.—Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, teniente coronel de Infantería D. José Abille; Navahermosa y Torrijos, comandante de Infantería D. Carmelo García Conde; Illescas y Escalona, comandante de Infantería don Augusto Comdo; Lillo, Madrilejos y Orgaz, capitán de Infantería D. Juan Pesquero; Ocaña y Quintanar de la Orden, comandante de Infantería D. Antonio Iencé.

VALENCIA.—Liria, Chelva y Villar del Arzobispo, comandante de Infantería D. José Fornés; Sagunto, Chiva y Torrente, capitán de Infantería D. Julián Losada; Ayora y Requena, capitán de Infantería D. Antonio Sintés; Alberique, Carlet y Enguera, comandante de Infantería D. Julián Mora Serrano; Alciria, Játiva y Sueca, teniente coronel de Artillería D. Rafael Pellicer, y Albaida, Gaudia y Onteniente, comandante de Infantería D. Andrés Sabater.

VALLADOLID.—Medina del Campo y Nava del Rey, comandante de Caballería D. David Suárez; Tordesillas y Mota del Marqués, capitán de Caballería D. Ricardo Chicote; Medina de Rioseco, capitán de Infantería D. Gregorio Gómez, y Olmedo y Peñafiel, teniente coronel de Caballería D. José Más del Rivero.

VIZCAYA.—Durango y Balmaseda, teniente coronel de Infantería D. Manuel Arca, y Guernica y Marquina, capitán de Infantería D. Luis López Pando.

ZAMORA.—Toro y Villalpando, capitán de Infantería D. Nicanor Martínez Gómez; Alcañices y Bermillo de Sayago,

capitán de Infantería D. César Parilla; Benavente y Puebla de Sanabria, capitán de Infantería D. Eugenio Goyenechea; ZARAGOZA. —Almudina y Cariñena, comandante de Infantería D. Julio Serrano; Caspe y Pina, comandante de Ingenieros D. Anselmo Loscertales; Belchite y Daroca, comandante de Infantería don Manuel Losada, y Egea de los Caballeros y Tarazona, capitán de Artillería don Rafael del Castillo.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al general jefe de la zona de Laredo interesado la presentación en Cádiz con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. José Solís.

A los jefes de las Comandancias de Madrid y Barcelona, ordenando fuese con destino a Barcelona a los aspirantes Sarapio Molina Beltejar y Gerardo García. Al capitán general del Departamento de Cádiz, interesando la presentación en Barcelona con objeto de ser filiado como carabinero, con destino en la misma, de Gerardo García.

A los jefes de las Comandancias de Santander y Guipúzcoa, confirmando legramas de concesión de permiso a los carabineros Obdulio Criado y Eulogio López.

Al ídem ídem de Barcelona, ídem ídem de concesión de la rescisión del compromiso al carabinero José Villarreal.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Málaga y Alicante, accediendo a lo solicitado en instancia por el suboficial don Antonio Navarro Pérez y carabinero Francisco Devesa Ortuño.

Al coronel de la sexta Subinspección disponiendo cause baja en el Cuerpo por fin del mes anterior el carabinero de la Comandancia de Cádiz, José Sánchez Carrasco Domínguez.

BUZO

Tetuán, Batallón Segorbe, A. Espinosa.—Río hace el 478.

Ribadavia, J. R.—Abonado hasta fin marzo.

Mahón, J. Fornell.—Recibido giro. Conformes.

Almuñécar, D. Jerez.—Abonado hasta fin marzo.

Lequeitio, R. Cortés.—Abonado hasta fin febrero.

Sevilla, J. García.—Conformes, y con último giro queda abonado hasta fin enero.

Ceuta, M. Fernández.—Abonado hasta fin enero.

Melilla, M. A.—Aspirante Salvador Camarona hace el 89 de la escala de hijos de veteranos, sin servicio en filas; la instancia solicitando mejora de escala aún no ha tenido entrada.

Cozviyar, J. A. A.—Hace el 157 de la escala de cabos preferentes. Desde luego es conveniente solicite la escala de sargentos y adelantará mucho el ingreso.

Muda, D. L. D.—Hace el 725 de la escala general de cabos; podrá tardar en corresponderle unos dos años.

Jerez de la Frontera, M. G.—Felipe Nieto del Pozo figura en la escala general de cabos con el 167.

Monte Encinilla, F. G. A.—Recibido giro; queda abonado hasta final de abril. Hace el 19 de la escala de soldados preferentes para Caballería.

Villaderrey, V. A. R.—José Gómez hace el 510 de la escala general de cabos; es difícil prever los extremos que nos consulta respecto a la compañía de Seguros.

Villarcid del Huerva, G. C. P.—Angel Barrado hace el 299 de la escala general de cabos, y Bernardino Muñoz, el 57 de la general de soldados para Caballería; respecto al otro aspirante, conviene ampliar antecedentes.

Dar Quebdani, S. S. R.—Su ingreso está pendiente hasta julio próximo, en que cumple el voluntariado.

Drías, A. P.—Jacinto Córdoba hace el 177 de la escala de hijos de veteranos, sin servicio en filas.

Jadú, M. A. M.—Le informamos con detalle extremos que interesa.

Dar Quebdani.—Las instancias que dice, no han tenido entrada hasta la fecha. Conviene pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

Valencia, G. M. J.—Le informamos extremos que interesa sobre su ingreso.

Caravaca, J. G. P.—Andrés Liceras hace el 199 de la escala de soldados preferentes.

ESCOGED DE LO BUENO
LO MEJOR
COMPRAD SOLO LAMPARAS
PHILIPS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

CABALLERIA

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial de complemento de Caballería a los sargentos D. Fidel de Oro y D. José Hernández.

Se concede el empleo de suboficial de complemento de Caballería a los sargentos D. Diodoro Ortega, D. Gonzalo Sbarbi y D. Federico de Carvajal.

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del teniente de Caballería D. Manuel Serrano.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo, procedente de reemplazo por enfermo, al capitán de Caballería D. Ramón Montero.

ARTILLERIA

Se nombran maestro de taller de tercera clase, de oficio maquinista-electricista, del personal del material de Artillería, a D. Fernando Suárez, D. Francisco Ciudad Manfredi.

Retiros.—Se concede al maestro principal de fábrica del personal del material de Artillería, con destino en la Fábrica de Murcia, D. Vicente Monasterio.

INGENIEROS

Se concede la separación del servicio activo al auxiliar de taller de los Cuerpos subalternos, con destino en el batallón de Radiotelegrafía de campaña, don Pedro Balaguer.

ALABARDEROS

Se concede el ingreso en ese Real Cuerpo, en clase de guardia alabardero, al sargento del tercer regimiento de Infantería de Marina D. Claudio Brugaros Vidal.

Circulares de Guerra

EL TERCIO

El Tercio de Marruecos, antes llamado Tercio de Extranjeros, se denominará simplemente «El Tercio», ya que en breve y gloriosa historia ha consagrado este nombre, y que el personal de tropa a él perteneciente se designe con el nombre de «legionarios», puesto que la Legión es unidad fundamental de su organización.

ACADEMIAS

Con objeto de que los alumnos que han de terminar sus estudios en el presente curso puedan pasar la revista del próximo mes de junio en los Cuerpos a sean destinados, se resuelve lo siguiente:

El día 11 de mayo del presente año dará por terminado el curso en las distintas Academias Militares, a excepción de la de Sanidad, que lo desarrollará en la forma hoy establecida. Desde dicha fecha hasta el 15 del expresado mes, que darán principio los exámenes de curso, se dedicarán los alumnos a la preparación de éstos.

Quedan suprimidas para el presente

proyecto y obras del nuevo Cuartel para la Comandancia del Norte y un escuadrón de la Guardia civil

curso las prácticas generales y las vacaciones reglamentarias de Semana Santa, considerándose además como lectivos todos los días del próximo mes de abril.

La fecha en que han de dar principio los exámenes de ingreso, será la de primero de junio corriendo en quince días todas las fechas señaladas en las reglas de convocatoria últimamente publicadas, debiendo verificarse el ingreso de los aprobados el primero de septiembre.

Para los efectos de entrada en las Academias, se considerarán como dos promociones correlativas las formadas por los admitidos los años 1924 y 1925, y para los de salida, cada alumno tomará puesto por sus notas dentro de la promoción de origen, salvo el caso de pérdida de año, en que será incorporado a la promoción siguiente a la de su ingreso.

OFICIALES DE COMPLEMENTO

Se resuelve: primero, que mientras los oficiales de complemento prestan servicio forzoso, sus devengos, en caso de procesamiento o de arresto gubernativo, se rijan por las normas generales aplicables a los demás oficiales, y segundo, que si estando en prisión preventiva o sufriendo arresto gubernativo se decretase su desmovilización, o bien hallándose separados de filas fuesen procesados o arrestados (que legalmente es el mismo caso), se les satisfaga, en concepto de pensión alimenticia la tercera parte del sueldo correspondiente a sus empleos condicionando tal socorro a casos de necesidad y a petición de los interesados, de acuerdo con la regla novena de la Real orden de 27 de diciembre de 1919 (D. O. núm. 293).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 12
MADRID

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

TODO AQUEL QUE CONOCE PIANOS AUTOMATICOS

SABE QUE

LA PIANOLA

(MARCA REGISTRADA)

es el mejor

Pregunte usted a quien tenga uno.

Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company

(Sala Aeolian)

Avenida del Conde de Peñalver, 24
MADRID

problema—, con edificios complementarios, única manera de alojar tropas, cuyas necesidades varían constantemente. Los grandes acuartelamientos rígidos, verdaderos estuches de maquinaria... de maquinaria actual, bien pronto se confundirán con los antiguos castros.

En el edificio de cuadra de escuadrón, la perfectibilidad se ha dejado para superponer nuevas construcciones: la cubierta que allí podéis ver es un verdadero camuflaje de cubierta, se puede quitar y aprovechar nuevamente para dejar paso a construcción de pisos superiores, con seis plantas para todos los servicios y pabellones de un escuadrón de 130 caballos.

De modo que el proyecto de cuartel para Comandancia del Norte y un Escuadrón es lo suficientemente elástico para convertirse en cuartel para la Comandancia y todo un Tercio de Caballería, con quinientos caballos, sobre el mismo solar y sobre las construcciones actuales.

Si el tiempo y mis trabajos lo permiten, detallaré todo esto en conferencias o folletos, pues debo a mi práctica profesional conocimiento de realidades importantes, trascendentes, que no son mías, y como os pertenecen, me esforzaré en haceros depositarios de ellas: que no se emplean en trabajos, obras, contrata y servicios muchos millones de pesetas que ha manejado quien esto escribe, sin obtener un bagaje experimental incommensurable, mezcla de ciencia y de lucha, de intereses y de altruismos...

JOSE G. BENITEZ
Ingeniero militar

Los estrenos

REINA VICTORIA.—«El hombre que quiere comer», estreno.

El arreglo de la comedia francesa de Tristán Bernard hecho por los señores Martínez Sierra y Abati, no pasa de ser una obra más, donde los «frescos» al estilo español nos son ya bien conocidos.

Mezcla de novela y vodevil, el público se entretuvo, más que por su interés por escuchar una obra que está bien escrita y bien interpretada, aunque no la auguramos vida próspera y larga en los carteles.

Anita Adamuz y Manuel González se hicieron aplaudir como intérpretes principales, en unión de los demás.

ESLAVA.—«Katia, la bailarina», estreno

Disponiendo Martínez Sierra de una primera actriz en la opereta, como Cándida Suárez, y de unos actores de verso, como los suyos, tan complejos y capaces para todo, y siempre realizándolo a la perfección, claro es que ya habíamos de suponer que este género lírico habría de alternar en los carteles, con el especial de Catalina Bárcena, y que tampoco había de faltar el autor especializado José Juan Cadenas, aunque haya dejado bastantes jirones de su fama, al traer la opereta amoldada a las condiciones de Es-lava.

Pero dejemos, si ha lugar a reincidencia, el tratar de las labores del escritor y del maestro Gilbert, con mayor amplitud, y demos hoy por conformes con todas las deficiencias de ambos, haciendo resaltar el admirable trabajo de Cándida Suárez, sobre todo en el final del segundo acto, donde el lucimiento es eminentemente personal.

Sin Cándida Suárez, sin Enriqueta Serrano, sin el inimitable Baena, para quien no hay obra mala, por sus excepcionales condiciones de verdadero artista; sin Pérez de León, sin Jesús Gabaldón y Ricardo de la Vega, hubiéramos pasado una noche aburrida. En cambio, el éxito alcanzado fué para animar a Martínez Sierra, a que ya en este criterio, se preocupe de verdad en la elección de las

obras y su presentación, dada la costumbre del público, y en evitación de comparaciones.

¡Ah! Se repitieron dos números, bastante agradables y muy bien cantados.

MUZA

FLORIDA
CRUZ, 14.—MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

El robo del Hotel Nacional

Aunque la Policía sigue con tenacidad trabajando para descubrir a los autores de este robo, que tanto está intrigando a la opinión, es lo cierto que hasta esta mañana siguen en el misterio los malhechores.

El detenido Biedma, después de tomarle nueva declaración, fué puesto en libertad.

El registro que se efectuó ayer en el domicilio del sereno fallecido, no dió resultado alguno.

Con esto y con la detención del conserje de noche, queda dicho todo lo que se sabe de este asunto.

Encuadernación
— DE —
MATEOS LOPEZ
Encuadernaciones de lujo y económicas.
Especialidad en pegado de Manas.—Precios económicos para MILITARES
Libros rayados de todas clases
Apodaca, núm. 7.—MADRID

NOTICIAS

PROXIMA BODA

Por los padres del joven colaborador de EJERCITO Y ARMADA de Plasencia (Cáceres), Sr. Cuadrado, ha sido pedida para éste, la mano de la simpática y bella señorita de aquella localidad Conchita Vázquez.

Por el riguroso luto de los contrayentes, la boda, que tendrá lugar el próximo mes de mayo, se celebrará en familia.

UN BANQUETE

Con objeto de festejar los últimos éxitos forenses de D. Angel Galarza celebró el domingo un banquete en su honor.

Concurrieron más de 200 comensales amigos del festejado, figurando entre ellos significadas personalidades del periodismo, del foro, de la política y del Municipio madrileño.

DON JUAN MAESTRE

Ha fallecido en Madrid, a los setenta y ocho años de edad, D. Juan Maestre, periodista, que llevaba ya mucho tiempo apartado de la profesión, y que en su tiempo gozó de popularidad y prestigio.

El fué quien al fundarse «El Imparcial» hizo la sección taurina con el seudónimo de «Juan Rana», y quien organizó las corridas en París durante la primera Exposición.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Carmen.

ESPAÑOL.—A las seis, Cancionera. A las diez y cuarto, Rosas de otoño.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.

LARA.—A las seis, La vuelta al redil. A las diez y media, La señorita Primavera.

ESLAVA.—A las seis, Torre de marfil y números escogidos de El jardín encantado de París (la revista de Eslava). A las diez y media, Katia, la bailarina.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Disraeli.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y media, Mi tía Javiera.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, El hombre que quiere comer.

ALKAZAR.—A las seis, El señor Cero. A las diez y media, El as.

APOLO.—A las seis y media, Carmelita. Penúltimo día de la notabilísima troupe rusa Eltzoff. A las diez y media, Don Quintín el amargao; troupe Eltzoff.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Los hombres guapos y La perla azul. A las diez y media, Los autores de mis días.

LATINA.—A las seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, Los chatos.

COMICO.—A las seis, Cuando florecen los rosales. A las diez y cuarto, Knock, o El triunfo de la medicina.

NOVEDADES.—A las seis La Bejarana. A las diez y media, El masín de la Pedrosa. A las once y tres cuartos, La mezcquita.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, Del cielo bajan y Ruperta es el ama.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Pilar Torres, Muguet, Estesos, Coquetías, Lepz, Blanco, rosa y violeta; Mercedes Serós, Venta de esclavas en Túnez, Ramper.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y media, dos grandes funciones de circo.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos, La casa de la Troya (las dos jornadas completas; éxito sin precedente).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, grandes secciones de cinematografía.

ROYALTY.—A las cinco y a las diez y media, dos grandes secciones cinematográficas.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y a las diez, Actualidades Gaumont, Trápala y el fantasma, La luna de Israel.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Miscelanea Pathé, Ese es el torito, La millonaria sin millones, El ladrón de Bagdad.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, Novedades internacionales, El caballo de carreras, Los diez mandamientos.

ALKAZAR-SOUPER.—A las seis y media y a las once, Grandes atracciones.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

HISTORIAL DE LA OBRA

AÑO 1920:

- Julio, 20.—Se cursa el proyecto. (Oficio 266).
- Agosto, 30.—Se aprueba en Gobernación (Real orden.)
- Septiembre, 23.—Subasta del desmonte general del solar (230).
- Octubre, 28.—Subasta, cimentaciones y sótanos edificio Tropa (243).
- Noviembre, 30.—Adjudicación subasta anterior (258).

AÑO 1921:

- Junio, 20.—Aprobado plan obras del año (300).
- Agosto, 19.—Subasta cimentaciones y armadura cemento armado de la Cuadra (321).
- Septiembre, 28.—Segunda subasta terminación Cuadra Escuadrón (330).

AÑO 1922:

- Enero, 11.—Se cursa proyecto de saneamiento y evacuación general (341).
- Febrero, 2.—Se cursa plan de obras a realizar en el año (346).
- Mayo, 16.—Se cursa proyecto Cuadra enfermería (375).
- Octubre, 15.—Subasta de armadura metálica edificio Tropa y Guardias casados (408).

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paíffoo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Caño, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Suba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes, especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, necesite hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Manufactura de Encajes
Andrés Gómez de la Mata
Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías
Gran Maestro, 1
ALMAGRO

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)
Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el **MAXIMUM DE SU VALOR**
Compruébalo Ud. INFANTAS, 10.—Tel. 47-82 M.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

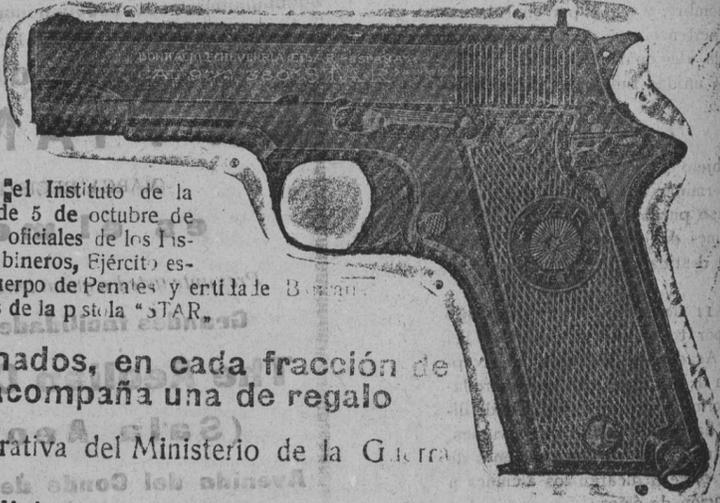
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo
..... empleo pueblo
..... provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en R.) BARCELONA (BARCEL)

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Veracruz, Cuerpo de Penales y Entidad de Borja, está dotados de la pistola "STAR".



A los Cuerpos armados, en cada fracción de sus armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA BURGOS

Módex Núñez, 7 Victoria 18

Teléfono 390, S. P. Teléfono caps 180

Pascual Arias
MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113
TELEFONO 8-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"
MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada.

Seguros en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros sobre sucesiones.
Seguros de valores. — Seguros sobre accidentes.
Seguros de incendios.

ALCALÁ, 113. MADRID